



Intervención de la Diputada Federal del PRI, Nadia Navarro Acevedo



Intervención de la Diputada Federal del PRI, Nadia Navarro Acevedo, en la Sesión Ordinaria, Dictamen de la Comisión de Puntos Constitucionales, a la minuta con proyecto de decreto por el que se reforma el párrafo décimo del artículo 25 y la fracción XXIX-Y del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de simplificación administrativa y digitalización

Con su venia, Presidenta. La complejidad de nuestros procesos burocráticos ha sido una de las barreras más significativas en la interacción de la ciudadanía con las instancias gubernamentales.

Hablar de simplificación se refiere a un proceso de hacer algo más fácil, más sencillo o menos complicado. Trámites excesivos que requieren largas filas de espera, diversas visitas a oficinas gubernamentales, documentación adicional, reglas que no son del todo claro, han generado que se perciba a nuestras instituciones como un espacio donde la corrupción es el lugar común.

Es por eso que en el Grupo Parlamentario del PRI consideramos que esta Reforma no sólo es necesaria, sino urgente. Desde el PRI hemos sido pioneros y apoyado a la propuesta de un gobierno digital desde la Reforma Constitucional de 2013, que cumplió con uno de los compromisos establecidos en el Pacto por México. Reforma que tuvo por objeto hacer realidad el acceso de la población a las tecnologías de la información y la comunicación incluida la banda ancha.

<https://www.tallapolitica.com.mx/intervencion-de-la-diputada-federal-del-pri-nadia-navarro-acevedo/>